

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN CONTABLE

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 13/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1 ^{oo}	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Módulo 3: Informatización y Toma de Decisiones en Gestión		
MATERIA		Herramientas Informáticas para la Gestión Contable		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla		
PROFESORES⁽¹⁾				
Juan Carlos Garrido Rodríguez				
DIRECCIÓN		Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.. Despacho nº 108. Correo electrónico: jcgarrido@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/19a66582da942b3fbe1ae4104a83e9a0		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<p>CG1 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.</p> <p>CG2 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.</p> <p>CG3 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.</p> <p>CG4 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.</p>				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
<p>E08 - Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y humanos.</p> <p>E09 - Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.</p> <p>E11 - Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...).</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



E13 - Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.

CT2 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.

CT3 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas, así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Comprender la importancia de la gestión informatizada de la información económico-financiera.
- Aplicar herramientas y programas informáticos para la elaboración de información contable.
- Aplicar herramientas y programas informáticos accesorios a la gestión contable.
- Evaluar la información generada y extraer conclusiones para la toma de decisiones de control.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La informatización de la operativa empresarial consigue ahorros de tiempo, disminución de errores y mejora de la calidad en la información suministrada que es fundamental en toda gestión económica de una empresa.

Así, los programas de gestión empresarial enlazados con la contabilidad agilizan los procesos y ayudan al control económico de la empresa. En esta materia, se utilizarán programas estandarizados de contabilidad y los auxiliares de gestión que permitan administrar contablemente nuestra empresa, así como, cumplir con las obligaciones tributarias elaborando las diferentes declaraciones y autoliquidaciones.

En concreto, el contenido de la asignatura comprende las siguientes áreas:

1. Introducción a la gestión contable informatizada.
2. Documentación contable legal.
3. Gestión de asientos, diarios y mayores.
4. Elaboración y análisis del balance y la cuenta de resultados.
5. Información empresarial generada de la contabilidad.
6. Programas informáticos enlazados a contabilidad: tesorería, almacenes, etc.
7. Fiscalidad y contabilidad informatizada.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Introducción a la gestión contable informatizada

- 1.1. La información contable
- 1.2. Documentación contable legal
- 1.3. Soluciones informáticas aplicadas a la contabilidad

Tema 2. Introducción al entorno de trabajo

- 2.1. Instalación
- 2.2. Menú global

Tema 3. Contabilidad informatizada

- 3.1. Apertura del ciclo contable
- 3.2. Registro contable de operaciones
- 3.3. Cierre de contabilidad

Tema 4. Elaboración de cuentas anuales y otros informes contables

- 4.1. Elaboración y análisis de balance



- 4.2. Elaboración y análisis de la cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 4.3. Elaboración del EFE, ECPN y la memoria
- 4.4. Otros informes generados a partir de información contable

Tema 5. Otras gestiones accesorias

- 5.1. Gestión de tesorería
- 5.2. Gestión de almacenes
- 5.3. Fiscalidad

BIBLIOGRAFÍA

MORENO MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER (2011): Contaplus 2011, Ed. Anaya, Madrid. ISBN: 9788441529076.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007).

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007).

Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

RUIZ BLANCO, SILVIA (2004). Contabilidad informatizada: manual técnico de procedimientos. Ideaspropias editorial. Vigo. ISBN: 9788496256415.

SAGE (2008): Contaplus élite Avanzado. La solución contable más completa y utilizada por las pymes españolas. Ideaspropias Editorial, Vigo. ISBN: 9788498391206.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<https://aeca.es/>
<http://www.icac.meh.es/>
<http://www.sdelsol.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas incluidos en el temario de la asignatura. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante sesiones de discusión y debate, resolución de problemas y estudio de casos prácticos, ejercicios de simulación, análisis de fuentes y documentos, así como realización de trabajos individuales para afianzar conceptos concretos de la materia.

Para el aprovechamiento de la asignatura es necesario un seguimiento regular de la misma y ajustarse a un plan sistemático de estudio personal, realizar las actividades propuestas y plantear al profesor todas las dudas que surjan al resolver las actividades propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



Los criterios e instrumentos de evaluación continua de la asignatura serán los siguientes:

- Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase a lo largo del curso: 70%
- Trabajo individual final consistente en el registro informatizado de las operaciones contables de una empresa: 30% de la calificación final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Evaluación online: 100% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación consistirá en una práctica online que se realizará por videoconferencia siendo ésta grabada, en el que se le solicitará que realice el registro informatizado de diversas operaciones contables relativas a una empresa. Inmediatamente después de finalizar el tiempo límite de realización de la práctica, el estudiante deberá enviar por PRADO el registro de dichas operaciones en un archivo PDF para su corrección por parte del profesorado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Evaluación online: 100% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación consistirá en una práctica online que se realizará por videoconferencia siendo ésta grabada, en el que se le solicitará que realice el registro informatizado de diversas operaciones contables relativas a una empresa. Inmediatamente después de finalizar el tiempo límite de realización de la práctica, el estudiante deberá enviar por PRADO el registro de dichas operaciones en un archivo PDF para su corrección por parte del profesorado.

NOTA: La fecha para la realización de la evaluación online práctica será la fecha prevista por el centro para la realización de los exámenes en convocatoria extraordinaria.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Juan Carlos Garrido Rodríguez
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/19a66582da942b3fbe1ae4104a83e9a0

- Correo electrónico: jcgarrido@ugr.es
- Videoconferencia por Google Meet.
- Plataforma PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La adaptación de la metodología docente seguirá los criterios que se enumeran a continuación:



- Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, para mantener la mayor adecuación posible al plan de estudios verificado y porque se reconoce el valor de la presencialidad en la formación universitaria.
- Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse.
- Se priorizará que las clases de carácter práctico se desarrollen de manera presencial.
- Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios para facilitar al estudiantado la compatibilidad entre docencia presencial y docencia online.
- Se podrán programar tanto sesiones síncronas como actividades formativas asíncronas. Es importante que estas últimas sean adecuadas a la docencia virtual y que mantengan una supervisión e interacción con el alumnado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyan a las sesiones presenciales o síncronas deberán conllevar un retorno formativo.
- Los horarios de las asignaturas aprobados por los centros se mantendrán en la medida de lo posible para cualquiera de las tipologías de enseñanza en las que se pueda desarrollar la docencia.
- La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial o por medios telemáticos en el horario establecido.

En función a las necesidades docentes no-presenciales motivadas por la posible limitación de presencialidad, se adoptarán algunas de las siguientes medidas:

- Clases online en horario habitual (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia).
- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO).
- Recursos de audio o vídeo en la plataforma PRADO
- Material complementario en la plataforma PRADO
- Foros en la plataforma PRADO.
- Actividades y casos prácticos en la plataforma PRADO.
- Tareas gestionadas en PRADO: Edpuzzles, mapas conceptuales, resúmenes o titulares, resolución de problemas, etcétera.
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Las actividades de Evaluación Continua, como en el transcurso normal de las clases, serán entregadas a través de la plataforma PRADO o por correo electrónico, por lo que no se requieren medidas de adaptación.
- En el caso de la realización de exámenes, cuando no se pudiera realizar de forma presencial, se optará por la realización de un cuestionario en la plataforma PRADO o en PRADO EXAMEN. Para ello se utilizará el protocolo elaborado por la UGR para el adecuado desarrollo de las pruebas: grabación de la misma, identificación del alumnado, etc. Si algún alumno/a tiene problemas con la conexión durante el transcurso de la prueba deberá notificarlo en cuando pueda al profesor aportando las pruebas oportunas. En tal caso el profesor procederá a citar al alumno para realizar la prueba de manera oral mediante google meet.
- Cuando la exposición del trabajo final no se pueda realizar de forma presencial, esta se realizará a través de Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

- **Evaluación online: 100% de la calificación final de la asignatura.**



La evaluación consistirá en una práctica online que se realizará por videoconferencia siendo ésta grabada, en el que se le solicitará que realice el registro informatizado de diversas operaciones contables relativas a una empresa. Inmediatamente después de finalizar el tiempo límite de realización de la práctica, el estudiante deberá enviar por PRADO el registro de dichas operaciones en un archivo PDF para su corrección por parte del profesorado.

NOTA: La fecha para la realización de la evaluación online práctica será la fecha prevista por el centro para la realización de los exámenes en convocatoria extraordinaria.

Evaluación Única Final

- **Evaluación online: 100% de la calificación final de la asignatura.**

La evaluación consistirá en una práctica online que se realizará por videoconferencia siendo ésta grabada, en el que se le solicitará que realice el registro informatizado de diversas operaciones contables relativas a una empresa. Inmediatamente después de finalizar el tiempo límite de realización de la práctica, el estudiante deberá enviar por PRADO el registro de dichas operaciones en un archivo PDF para su corrección por parte del profesorado.

NOTA: La fecha para la realización de la evaluación online práctica será la fecha prevista por el centro para la realización de los exámenes en convocatoria extraordinaria.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Juan Carlos Garrido Rodríguez

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/19a66582da942b3fbe1ae4104a83e9a0

- Correo electrónico: jcgarrido@ugr.es
- Videoconferencia por Google Meet.
- Plataforma PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La adaptación de la metodología docente seguirá los criterios que se enumeran a continuación:

- Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios para facilitar al estudiantado la compatibilidad entre docencia presencial y docencia online.
- Se podrán programar tanto sesiones síncronas como actividades formativas asíncronas. Es importante que estas últimas sean adecuadas a la docencia virtual y que mantengan una supervisión e interacción con el alumnado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyan a las sesiones presenciales o síncronas deberán conllevar un retorno formativo.
- Los horarios de las asignaturas aprobados por los centros se mantendrán en la medida de lo posible para cualquiera de las tipologías de enseñanza en las que se pueda desarrollar la docencia.
- La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará por medios telemáticos en el horario establecido.

En función a las necesidades docentes no-presenciales motivadas por la posible limitación de presencialidad, se adoptarán algunas de las siguientes medidas:

- Clases online en horario habitual (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia).



- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO).
- Recursos de audio o vídeo en la plataforma PRADO
- Material complementario en la plataforma PRADO
- Foros en la plataforma PRADO
- Actividades y casos prácticos en la plataforma PRADO
- Tareas gestionadas en PRADO: Edpuzzles, mapas conceptuales, resúmenes o titulares, resolución de problemas, etcétera.
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

- Las actividades de Evaluación Continua, como en el transcurso normal de las clases, serán entregadas a través de la plataforma PRADO o por correo electrónico, por lo que no se requieren medidas de adaptación.
- En el caso de la realización de exámenes, se optará por la realización de un cuestionario en la plataforma PRADO o en PRADO EXAMEN. Para ello se utilizará el protocolo elaborado por la UGR para el adecuado desarrollo de las pruebas: grabación de la misma, identificación del alumnado, etc. Si algún alumno/a tiene problemas con la conexión durante el transcurso de la prueba deberá notificarlo en cuando pueda al profesor aportando las pruebas oportunas. En tal caso el profesor procederá a citar al alumno para realizar la prueba de manera oral mediante google meet.
- La exposición del trabajo final se realizará a través de Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

- **Evaluación online: 100% de la calificación final de la asignatura.**

La evaluación consistirá en una práctica online que se realizará por videoconferencia siendo ésta grabada, en el que se le solicitará que realice el registro informatizado de diversas operaciones contables relativas a una empresa. Inmediatamente después de finalizar el tiempo límite de realización de la práctica, el estudiante deberá enviar por PRADO el registro de dichas operaciones en un archivo PDF para su corrección por parte del profesorado.

NOTA: La fecha para la realización de la evaluación online práctica será la fecha prevista por el centro para la realización de los exámenes en convocatoria extraordinaria.

Evaluación Única Final

- **Evaluación online: 100% de la calificación final de la asignatura.**

La evaluación consistirá en una práctica online que se realizará por videoconferencia siendo ésta grabada, en el que se le solicitará que realice el registro informatizado de diversas operaciones contables relativas a una empresa. Inmediatamente después de finalizar el tiempo límite de realización de la práctica, el estudiante deberá enviar por PRADO el registro de dichas operaciones en un archivo PDF para su corrección por parte del profesorado.

